

84246.

CENELISA S.A.
Samborondon -Ecuador

Samborondon, mayo 20 del 2015

Señora
JULIANA MARIA GONZALEZ CABAL DE NOBOA
Ciudad

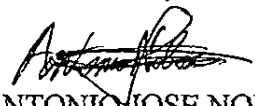
De mis consideraciones:

Por este medio le participo que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CENELISA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, procedió a elegir a usted GERENTE GENERAL, de la misma, por el periodo de CINCO AÑOS que se contará a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Samborondon.

En el cumplimiento de su cargo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de CENELISA S.A., de conformidad a lo establecido en el artículo décimo y demás del estatuto social de la compañía.

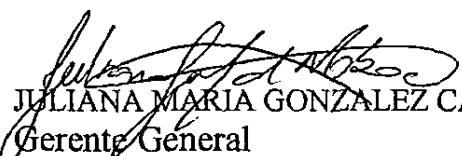
El contrato constitutivo se celebró por escritura pública el 11 de febrero de 1999, ante el Sr. Abg. Marco Díaz Casquete, Notario Titular Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil y consta inscrito el 2 de marzo de 1999 en el Registro Mercantil del mismo cantón. Luego, en virtud de la Reforma al Estatuto Social por cambio de domicilio, la respectiva escritura pública se encuentra inscrita de fojas 191 a 197 con el No. 73, y anotado bajo el No. 422 en el Repertorio del Registro Mercantil del Cantón Samborondón, el 20 de abril del 2001.

Atentamente,


ANTONIO JOSE NOBOA GONZALEZ
Presidente

RAZON: Acepto el nombramiento que se me ha conferido.

Samborondon, Mayo 20 del 2015


JULIANA MARIA GONZALEZ CABAL DE NOBOA
Gerente General
C.C No. 1304300567

TRÁMITE NÚMERO: 30

9854903CQRQNV

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	25
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENELISA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GONZALEZ CABAL JULIANA MARIA
IDENTIFICACIÓN	1304300567
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015



AB. ANALUISA MANZANO DIEGO ROLANDO (E)

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Documentación y Archivo
INSTITUTO NACIONAL DE COMPAÑIAS DE C. A. S. A. S.

23 SEP 2015

RECIBIDO

Hora 16:00
Firma J. M. A.